

The logo for IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) features the acronym 'IARAF' in a bold, blue, sans-serif font. A stylized blue swoosh underline is positioned beneath the letters 'A', 'R', and 'A'.

**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

**En setiembre se aceleró aun más la recaudación
propia de las provincias argentinas**

Autores:

Nadin Argañaraz
Ariel Barraud
María E. Pierrepont

24 de noviembre de 2010

En setiembre se aceleró aun más la recaudación propia de las provincias argentinas.

Analizar la recaudación tributaria del conjunto de provincias de nuestro país resulta interesante para contextualizar no solamente la evolución del grupo sino también de cada una respecto al resto¹.

Dicho análisis se realiza sobre la base de aquellas administraciones para las que se cuenta con información de recaudación hasta el noveno mes del corriente año. Este grupo se compone de las siguientes 16 jurisdicciones: Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. En conjunto representaron el 92,2% del total recaudado por las provincias en el año 2009².

La recaudación en los primeros nueve meses del año.

Recaudación total y por provincia.

La recaudación hasta el noveno mes del año incluido, para el conjunto de provincias analizado, ascendió a los \$46.131 millones, cifra superior en \$9.904 millones a lo recaudado durante el mismo periodo el año pasado. En términos porcentuales el incremento fue de un 27,3%, más de un punto porcentual por encima de lo observado

¹ Es vital aclarar que el objeto del informe es evaluar el comportamiento de la recaudación, sin entrar en la consideración de la importancia relativa de sus factores explicativos, como serían cambios tributarios, de administración tributaria, actividad real, precios, etc.

² El año 2009 es el último año completo para el que se cuenta con información oficial para el consolidado de provincias argentinas.

el mes pasado. Este resultado denota una aceleración respecto al crecimiento observado en los primeros meses del año.

Recaudación tributaria del Conjunto de Provincias. Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en millones de \$ y en %).

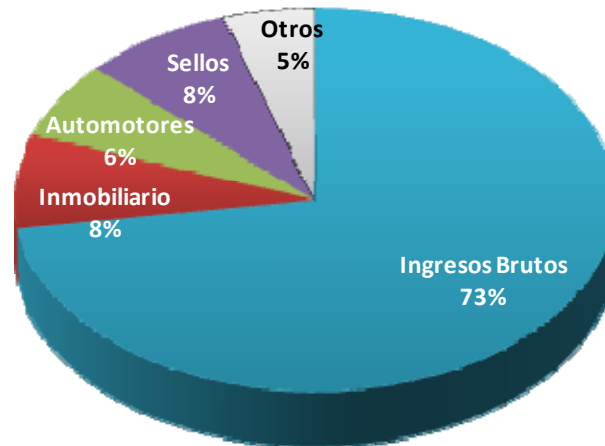
millones de \$	1ros nueve meses 2010	1ros nueve meses 2009	Variación Interanual	
			\$	%
Ingresos Brutos	33.500	26.357	7.143	27,1%
Inmobiliario	3.623	2.928	694	23,7%
Automotores	2.992	2.501	491	19,6%
Sellos	3.710	2.491	1.219	48,9%
Otros	2.307	1.950	357	18,3%
TOTAL	46.131	36.227	9.904	27,3%

IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales

A nivel desagregado, el impuesto a los Sellos es el que mejor performance relativa presentó, incrementando su producido un 48,9% respecto de los primeros nueve meses del año anterior. El impuesto que más crecimiento en valor aportó fue evidentemente Ingresos Brutos, que entre enero y setiembre de este año recaudó en las provincias consideradas unos \$33.500 millones, presentando un incremento de 27,1%. Esta evolución guarda relación, sobre todo en los últimos años, con los mayores niveles de actividad corriente y con el aumento en el nivel general de precios. Actualmente, más de un 80% de la recaudación propia de las provincias está explicada por la suma de ambos impuestos, frente a sólo un 8% que proviene del impuesto inmobiliario, y un 6% del automotor (cuyas bases imponibles han permanecido relativamente inmóviles, a diferencia del IIB o sellos). Debido al importante crecimiento en el producido de ambos gravámenes durante los últimos años, la estructura de financiamiento propio de las provincias ha cambiado notoriamente.

Así, en el año 1998, el IIB representaba un 56% de los recursos tributarios propios de las provincias, lo cual denota la mayor exposición al ciclo económico de la estructura tributaria actual, en el sentido que se encuentra más estrechamente ligada a la trayectoria de la actividad económica.

Estructura de financiamiento propio actual de las provincias.*



**Estructura tributaria para el conjunto de dieciséis jurisdicciones bajo análisis. Primeros nueve meses de 2010. IARAF en base a Dirección de Coordinación Fiscal de las Provincias.*

Por su parte, el Impuesto Inmobiliario evidenció un aumento del 23,7% mientras que el Impuesto sobre los Automotores obtuvo el menor crecimiento relativo, aumentando su producido en un 19,6%³.

Analizando el comportamiento de la recaudación total de cada jurisdicción se observa que ocho de las dieciséis jurisdicciones presentaron crecimientos acumulados interanuales superiores al 30%, sólo cuatro evidenciaron incrementos entre el 25% y 30% y las restantes cuatro, porcentajes inferiores a 25%. De esta manera, jurisdicciones de relieve como Buenos Aires, Mendoza y CABA vieron crecer sus ingresos en menos del 25%, ubicándose, por lo tanto, en el tercer grupo al igual que Río Negro.

Tierra del Fuego, Santa Fe y San Luis, se configuran como las provincias en ocupar los primeros puestos de la gráfica al evidenciar los mayores incrementos en la recaudación tributaria propia al noveno mes del año. Cabe destacar que la elevada suba de los

³ Cabe destacar que las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Salta y Tierra del Fuego no recaudan impuesto sobre las patentes automotores y por tanto no participaron en el total percibido bajo este concepto.

recursos propios de la provincia de Tierra del Fuego obedece fundamentalmente al aumento Interanual de “Otros Recursos”, principalmente, los que gravan a las actividades pesqueras y Otras Industrias, cuya participación dentro de la estructura tributaria provincial se ha incrementado respecto al año 2009, representando actualmente el 35% de la recaudación tributaria total. Al noveno mes, dicha categoría de ingresos evidencia un crecimiento interanual acumulado del 274%.

Recaudación tributaria propia total de las provincias que mayores incrementos presentaron (en orden decreciente).

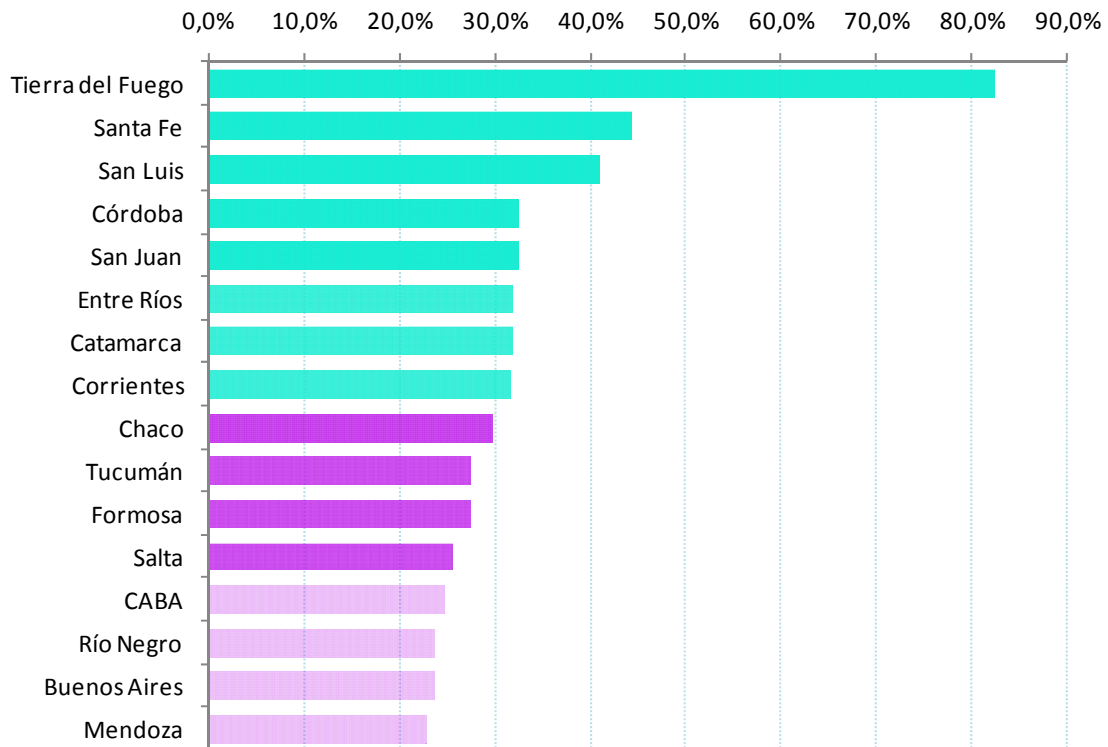
en millones de \$

Provincias	Año 2010	Año 2009	Var. Interanual	
			\$	%
Tierra del Fuego	454	249	205	82,4%
Santa Fe	3.978	2.757	1.221	44,3%
San Luis	500	354	145	41,0%
Córdoba	3.797	2.864	933	32,6%
San Juan	444	335	109	32,4%
Entre Ríos	983	745	238	32,0%
Catamarca	232	176	56	31,9%
Corrientes	384	292	92	31,6%
Chaco	498	384	114	29,7%
Tucumán	1.193	936	258	27,5%
Formosa	171	134	37	27,5%
Salta	713	568	145	25,5%
CABA	11.626	9.316	2.310	24,8%
Río Negro	608	491	117	23,8%
Buenos Aires	18.988	15.355	3.633	23,7%
Mendoza	1.561	1.271	291	22,9%
TOTAL	46.131	36.227	9.904	27,3%

IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales

Las provincias de San Juan, Entre Ríos, Catamarca, Corrientes y Córdoba, incrementaron la recaudación de sus tributos propios en poco más de 30%. Dichos porcentajes no se encuentran muy alejados de los resultados evidenciados por las performances recaudadoras de estas provincias en los meses anteriores.

Tasa de Crecimiento de la recaudación tributaria propia total. Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en orden decreciente).



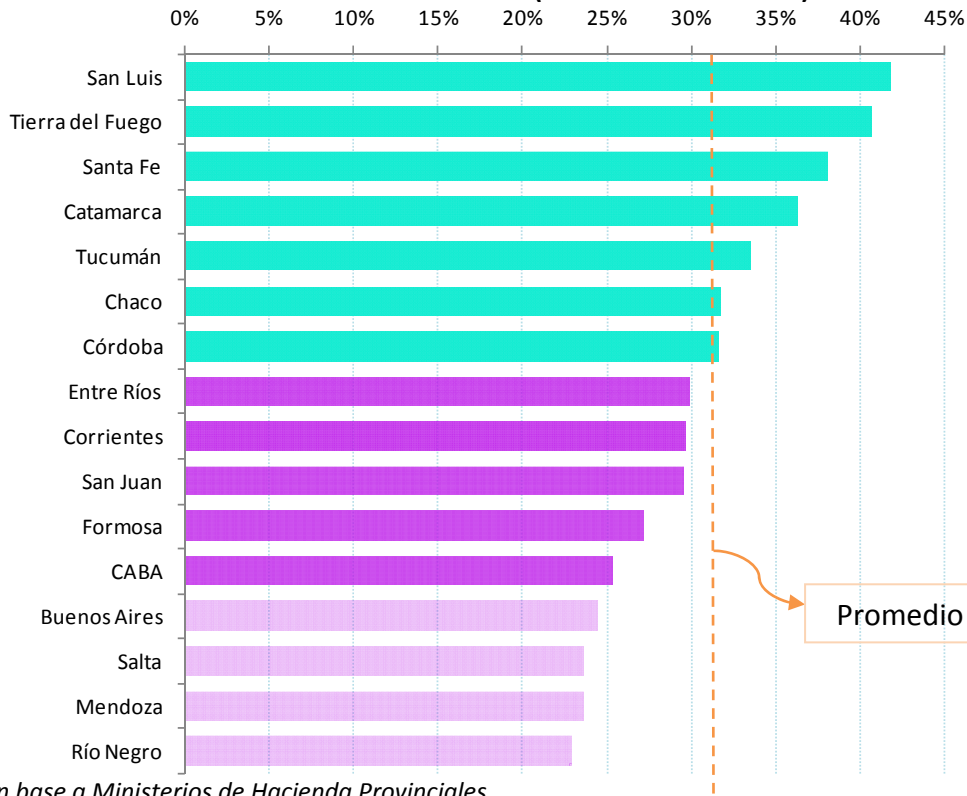
IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales

Los ingresos de la provincia de más peso para el consolidado, esto es, Buenos Aires (representó el 40% de la recaudación tributaria del conjunto de administraciones en el año 2009), acumularon al noveno mes del 2010 un incremento del 23,7% en relación con lo recaudado el año pasado. Esto resultó determinante para que el consolidado provincial no muestre un aumento superior de la recaudación.

Recaudación por impuesto y por provincia.

Observando por separado el comportamiento por tributo, se tiene que en el Impuesto a los Ingresos Brutos, las provincias de San Luis, Tierra del Fuego y Santa Fe son las que han informado en los primeros nueve meses del año las más altas tasas interanuales de crecimiento con 42%, 41% y 38% respectivamente.

Tasa de Crecimiento de la recaudación tributaria de Ingresos Brutos. Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en orden decreciente).



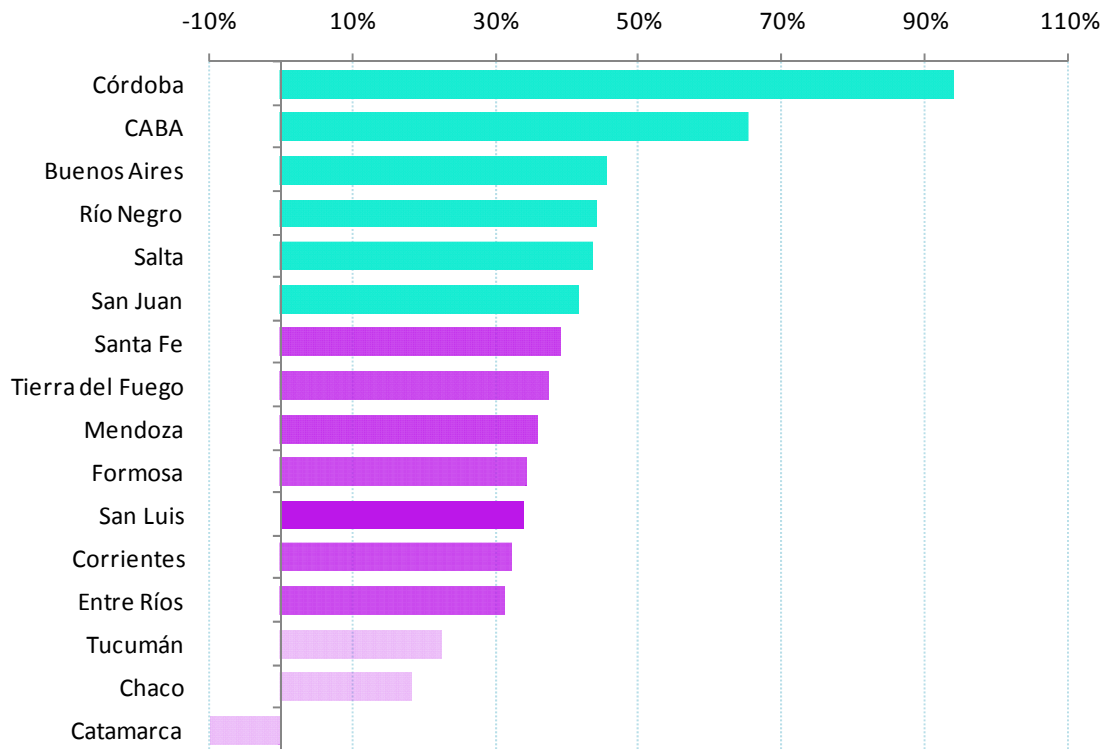
Las provincias de Buenos Aires, Salta, Mendoza y Río Negro son las que ocupan los últimos lugares de la gráfica, evidenciando incrementos interanuales inferiores al 25%.

Por su parte, en el gráfico siguiente se detallan las tasas de variación que experimentó la recaudación del Impuesto a los Sellos de las distintas administraciones. La provincia de Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires, encabezan la lista de los mejores desempeños en la recaudación de dicho impuesto con incrementos de 94% y 65% respectivamente⁴.

⁴ Cabe destacar que ambas provincias vienen ocupando los primeros dos lugares en el ranking de mejores desempeños desde el primer trimestre.

Solamente una provincia (Catamarca) vio caer la recaudación corriente del impuesto en comparación con los nueve primeros meses del año pasado.

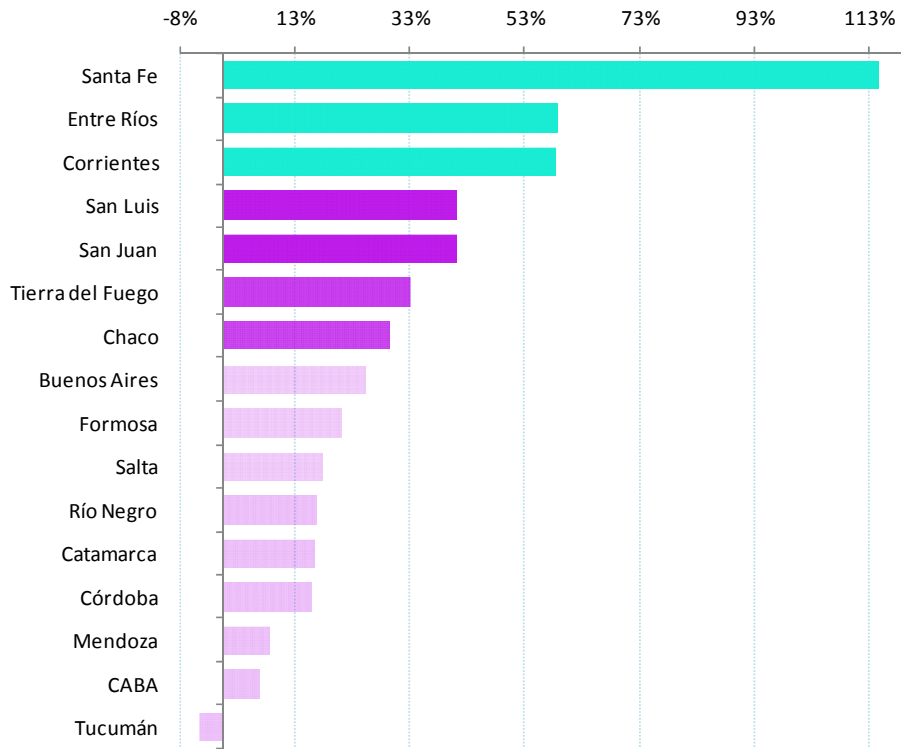
**Tasa de Crecimiento de la recaudación tributaria del Impuesto a los Sellos.
Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en orden decreciente).**



IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales

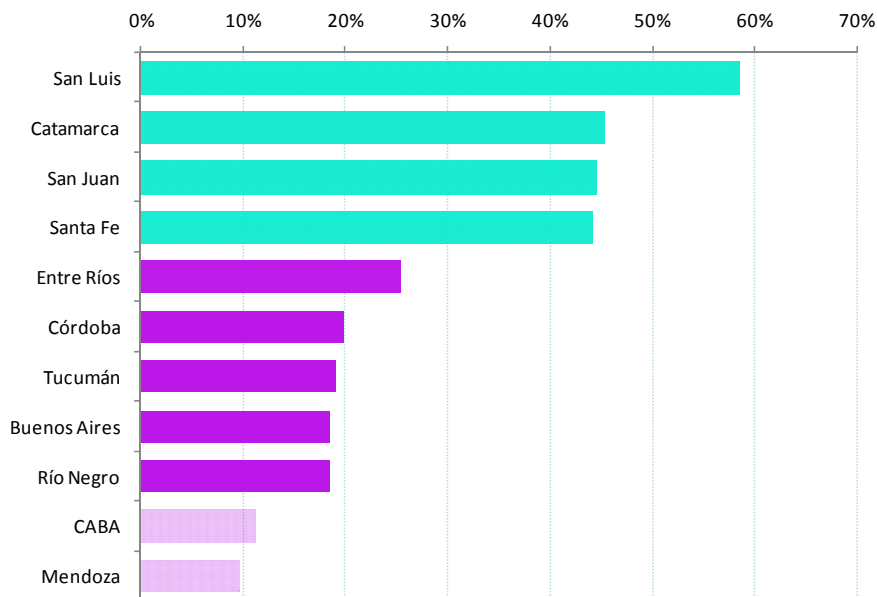
Respecto al Impuesto Inmobiliario, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Tierra del Fuego fueron las que exhibieron una mejor performance respecto de los primeros ocho meses del año anterior con incrementos de 114%, 58% y 58% respectivamente. En la provincia de Tucumán por su parte, ingresaron en este concepto, menores recursos en enero-setiembre de 2010 que en el mismo lapso de 2009.

**Tasa de Crecimiento de la recaudación tributaria del Impuesto Inmobiliario.
Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en orden decreciente).**



IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales. El dato de CABA corresponde a la recaudación del ABL (Alumbrado, Barrido y Limpieza).

**Tasa de Crecimiento de la recaudación del Impuesto a la Propiedad Automotor.
Primeros nueve meses de 2010 vs. Primeros nueve meses de 2009 (en orden decreciente)**



IARAF en base a Ministerios de Hacienda Provinciales

Finalmente, respecto al Impuesto a los Automotores, las provincias de San Luis, Catamarca y San Juan fueron las que evidenciaron una mejor performance, con incrementos de 59%, 45% y 45% respectivamente.